



Facultat de Dret – Grau en Relacions Laborals

Pla docent de l'assignatura
**Fondos de Pensiones y Responsabilidad Social
de la Empresa (21821)**

Curs 2013-2014

Fondos de Pensiones y RSE (21821)

Titulación / estudio: Grado en RELACIONES LABORALES

Curso Académico: 2013-2014

Curso: 3ero

Trimestre: 2º

Número de créditos: 4

Horas de dedicación del estudiante: 100

Lengua o lenguas de la docencia: català / castellano

Profesores: Francisco González / Anna Huertos

1. Presentación de la asignatura

El objetivo principal del curso es explicar la idea de la responsabilidad social empresarial y las entidades financieras comúnmente llamados fondos de pensiones. Evaluaremos críticamente a los planes y fondos de pensiones en su funcionamiento como mecanismos para canalizar mejoras voluntarias a la Seguridad Social, y para esto también tomaremos una perspectiva “interna” aprendiendo la variedad de clases de planes y fondos de pensiones, y sus mecanismos de participación y elementos personales, estructurales y de su funcionamiento, enfocando el derecho español sobre planes y fondos de pensiones. Todo ello en relación con la idea de responsabilidad social empresarial, como modelo de gestión de empresas y organizaciones, basado en criterios responsables en los ámbitos económico, social y ambiental, que se orienta a incrementar su competitividad y fomentar su desarrollo sostenible.

2. Competencias a conseguir

Competencias generales	Competencias específicas
G1- Resolución de problemas. G2- Comunicación oral y escrita. G3- Capacidad de análisis y síntesis de información.	E2- Marco normativo regulador E11- Asesorar organizaciones empresariales o sindicales. E21- Interrelacionar las diferentes disciplinas E23- Análisis crítico de las decisiones de los agentes sociales. E24- Orientar para la toma de decisiones y evaluación de políticas.

3. Contenidos

- A) Mejoras voluntarias a la Seguridad Social
- B) Variedad de clases de Planes y Fondos de Pensiones y mecanismos de participación y elementos personales y estructurales y de su funcionamiento más en general.
- C) Elementos del Derecho Español que rigen sobre planes y fondos de pensiones
- D) La idea de la Responsabilidad Social Empresarial.

4. Evaluación

4.1.- Evaluación ordinaria

El sistema de evaluación incluye:

- (a) un examen final, que vale 60 por ciento de la nota
- (b) un trabajo individual, que vale 40 por ciento de la nota

4.2.- Recuperación

Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación de las actividades anteriores son los siguientes:

- (a) En caso de suspender el examen final, un nuevo examen en la fecha indicada para recuperaciones, cuyo valor será del 60 por 100.
- (b) En caso de suspender la parte relativa al trabajo individual, un examen sobre aspectos prácticos, en la misma fecha indicada, cuyo valor será del 40 por 100.

Condiciones para concurrir a la recuperación

Sólo podrán concurrir al procesos de recuperación los estudiantes que, habiéndose presentado al examen final de la asignatura, hayan obtenido la calificación final de suspenso en la evaluación trimestral. Los estudiantes sólo podrán recuperar aquella o aquellas actividades en las que obtuvieran una calificación inferiores a 5. No se podrán presentar a la recuperación para subir nota si la asignatura está aprobada.

5. Bibliografía básica y recursos didácticos

OBRAS GENERALES (MANUALES)

Se recomienda al alumno la preparación de la asignatura a través de los siguientes manuales:

- MANUAL DE DERECHO DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES, Alberto Javier Tapia Hermida. Thomson – CIVITAS 2006
- RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA Y RELACIONES LABORALES, Alberto Valdés Alonso. Ed. Tirant Lo Blanch.

TEXTOS NORMATIVOS

Los alumnos deberán utilizar la legislación básica en materia de seguridad social y planes y fondos de pensiones, publicada en cualquiera de las editoriales jurídicas disponibles en el mercado.

Lo más importante es que esté actualizada al año en curso, ya que los cambios normativos se producen de forma frecuente.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Power points y materiales de cada tema, puestos a disposición de los alumnos por el profesor en el Aula Global.

Las Bases de datos Westlaw Aranzadi son de especial interés para la preparación de la asignatura, y permiten además conocer si una versión de un texto legal es la vigente y última o las modificaciones que ha sufrido. Están disponibles en Internet a través de las bases de datos de la biblioteca On Line de la UPF.

6. Metodología

La metodología docente integra clases enfocadas como clases magistrales, como clases prácticas, en las que se desarrollaran algunos aspectos concretos del programa de la asignatura a través de casos prácticos para familiarizarse en la aplicación de los textos jurídicos que los alumnos deberán de conocer. Se realizaran exposiciones y debate de las diversas soluciones posibles siempre desde razonamientos jurídicamente pertinentes.

7. Programación de actividades

Se realizará una exposición de los conceptos teóricos de la asignatura en clase magistral. A partir de la enseñanza de los conocimientos técnicos, se harán actividades prácticas, como la resolución de casos concretos, para lo que se reservan las últimas semanas del trimestre.

Una programación más detallada de las actividades de la asignatura se publicará en la página del Aula Global dedicada a la asignatura.